

DECRETO 125 DE 2022

(enero 27)

D.O. 51.930, enero 27 de 2022

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, y

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Fredy Murillo Orrego, identificado con la cédula de ciudadanía número 93364454, en el empleo denominado Secretario General, Código 0035, Grado 24, ubicado en la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2°. El presente decreto deberá ser comunicado por el grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho, al doctor Fredy Murillo Orrego.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de enero de 2022.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Wilson Ruiz Orejuela.